

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD

*ANUNCIO de 15 de febrero de 2016, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Almería, en el que se comunica el inicio del acuerdo de revocación de la autorización sanitaria de funcionamiento de la industria que se cita.*

A los efectos del artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente se comunica a la industria que se cita el inicio del acuerdo de revocación de la autorización sanitaria de funcionamiento.

Asimismo, se informa que, si desea impugnarla podrá interponer, de conformidad con lo previsto en los artículos 107 y 114 al 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Salud, en el plazo de un mes, contado a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio.

Para su conocimiento del contenido íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Almería, Sanidad Alimentaria, ubicada en la Ctra. de Ronda, 101, 4.ª planta, de 9,00 a 14,00 horas.

Empresa que se cita:

Titular/Empresa: Frutas y Verduras La Santa Cruz, S.L.L.

Núm. RGSEAA: 21.26119/AL.

Último domicilio conocido: Calle General González, 65. 04550-Canjáyar (Almería).

Almería, 15 de febrero de 2016.- El Delegado, José María Martín Fernández.